



Correo

A 40 años del primer caso de VIH en Chile

●Hace cuatro décadas, Chile registró su primer caso de VIH, hecho que marcó un desafío de salud pública que cambió el panorama médico y social del país en aquellos años. Desde ese entonces, a nivel mundial, se han registrado significativos avances en la lucha contra el virus.

Antes de la introducción de la terapia antirretroviral (TAR), la expectativa de vida de una persona con VIH era de alrededor 39 años. Desde su implementación, la expectativa de vida se acerca a la de la población general. Así, la enfermedad dejó de ser mortal para ser hoy una condición crónica manejable.

Si bien se han hecho progresos, es fundamental que las personas que viven con el virus sean además evaluadas regularmente no solo en términos de su salud física, sino también de su salud mental y cognitiva.

A nivel local, las campañas de educación y prevención -promoción de prácticas sexuales seguras, aumentar la disponibilidad de preservativos y proporcionar un acceso generalizado a las pruebas de VIH- han sido cruciales para disminuir la propagación. Estos esfuerzos han tenido un impac-

to tangible: la tasa de nuevas infecciones por VIH se ha estabilizado en los últimos años, y el número de muertes relacionadas ha disminuido desde el inicio de la epidemia.

Actualmente, los científicos a nivel mundial siguen tratando de desarrollar una vacuna que sea efectiva contra este virus. En el intertanto, no hay que bajar los brazos por lo que se requiere mantener una política de salud pública efectiva para prevenir y tratar esta enfermedad.

Karen Bohmwald
Viróloga y académica
Universidad Autónoma

Capitalización del 6%

●Los actuales pensionados, que cotizaron con regularidad por sus sueldos brutos durante su vida laboral, hoy tienen buenas tasas de reemplazo, producto de su constante cotización, y de una buena rentabilidad por décadas, con un promedio de 7% real para el fondo C.

Pero hoy, los actuales cotizantes tienen varias desventajas respecto de los pensionados. En primer lugar, el aumento de la expectativa de vida al pensionarse, que ha aumentado en

10 años, en promedio. En segundo lugar, una disminución de la rentabilidad esperada futura, pero que debiera promediar cerca de un 4% real a largo plazo, la cual sigue siendo buena.

Si el 6% de cotización adicional va íntegramente a capitalización individual del trabajador, entonces podremos construir buenas tasas de reemplazos en el tiempo, con propiedad y heredabilidad. En cambio, si parte de dicha cotización se destina a otros fines a través del reparto, no sólo se rentará menos, sino que se continuará con una discusión previsional vacía, gobierno tras gobierno, priorizando lo ideológico por sobre lo técnico.

Eduardo Jerez Sanhueza

Soberanía venezolana

●Que “la soberanía es del pueblo” es una frase muy repetida incluso por aquellos que durante años apoyaron tanto el régimen de Chávez como el de Maduro. Después de las elecciones vividas en Venezuela, gran parte del mundo occidental ha hecho una advertencia por las claras irregularidades del proceso; sin em-

bargo, la izquierda latinoamericana se ha dividido entre quienes reconocen ciegamente la victoria de Nicolás Maduro y entre quienes se mantiene en el limbo, sin reconocer la autoproclamada victoria de este, pero tampoco la victoria de Edmundo González.

Luego de la respuesta que dio el dictador a la solicitud de Lula y Petro de realizar nuevas elecciones, en la cual reivindicó la “soberanía de Venezuela” pero desconoce la voluntad de sus ciudadanos, es tiempo de que todos aquellos que se mantienen en el limbo tomen una postura firme y realicen acciones en consecuencia, pues deben recordar que en el mundo libre en que vivimos, la pluma es más poderosa que la espada.

Tomás Ojeda Aravena

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección: Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.